

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO SAP: 040110167

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : VIDEO BRONCSCOPIO PEDIÁTRICO.

UNIDADES FUNCIONALES : PEDIATRÍA - NEUMOLOGÍA.

PACIENTES : NIÑOS.

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EQUIPO BIOMÉDICO DE VIDEOENDOSCOPIA, UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN, EXAMEN DIRECTO Y TRATAMIENTO EN EL ÁREA DE NEUMONOLOGÍA PEDIÁTRICA. UTILIZA UN ENDOSCOPIO CON SISTEMA DE VIDEO, CON PROCESAMIENTO Y MANEJO DE IMÁGENES Y DATA, GRABACIÓN DE IMÁGENES, MONITOR DE ALTA RESOLUCIÓN, SISTEMA DE LUZ FRÍA.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

A GENERALES

A01 EQUIPO APTO PARA ENDOSCOPIAS EN NEUMOLOGÍA (VIDEO BRONCSCOPIA)

B COMPONENTES

VIDEOENDOSCOPIO

B01 UNA (01) UNIDAD DE VIDEOBRONCSCOPIO, CON LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS A CONTINUACIÓN:

B02 CAMPO VISUAL 110° O MAYOR.

B03 DIÁMETRO DE TUBO DE INSERCIÓN 3.8 mm O MENOR.

B04 DIÁMETRO DE CANAL DE INSTRUMENTACIÓN 1.2 mm O MAYOR.

B05 DIÁMETRO DE PUNTA DISTAL DE 3.8 mm O MENOR.

B06 LONGITUD DE TRABAJO 60 cm O MAYOR.

B07 DEFLEXIÓN: UP 180° O MAYOR, DOWN 130° O MAYOR.

B08 VÁLVULA PARA EL CONTROL DE SUCCIÓN.

B09 VIDEOENDOSCOPIO CON SISTEMA DE CHIP A COLOR PARA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES EN ALTA RESOLUCIÓN.

PROCESADOR DE VIDEO

B10 SISTEMA DE PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES DE ALTA DEFINICIÓN HD.

B11 MANEJO DE DATOS E IMÁGENES (REGISTRO DE DATOS DEL PACIENTE, MÉDICO, PROCEDIMIENTOS, ENTRE OTROS).

B12 SISTEMA DE REALCE DE ESTRUCTURAS.

B13 CON CONTROL DE BALANCE DE BLANCOS MANUAL O AUTOMÁTICO.

B14 FUNCIÓN DE CONGELAMIENTO DE IMAGEN (FREEZE)

B15 CONTROL DE MAGNIFICACIÓN DE LA IMAGEN (ZOOM ELECTRÓNICO)

B16 SALIDAS: DVI O HD-SDI O HDMI (LA SALIDA DE ALTA DEFINICIÓN DEBERÁ COINCIDIR CON AL MENOS UN TIPO DE ENTRADA DE SEÑAL AL MONITOR).

B17 EXPORTACIÓN DE IMÁGENES A TRAVÉS DE CONEXIÓN DE RED O USB O SISTEMA DE TARJETA DE MEMORIA COMPATIBLE CON PC (EN ESTE ÚLTIMO CASO, INCLUIR AL MENOS CINCO (05) TARJETAS DE 1GB O MAYOR C/U Y ADAPTADOR RESPECTIVO PARA PC); EN AMBOS CASOS, INCLUIR EL SOFTWARE NECESARIO.

B18 APTO PARA PROCESAMIENTO DE SEÑALES PROVENIENTES DE VIDEOENDOSCOPIO.

FUENTE DE LUZ FRÍA

B19 LÁMPARA DE XENÓN DE 300 WATTS AL MENOS O TECNOLOGÍA SUPERIOR (LED).

B20 CON CONTROL DE INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN AUTOMÁTICO Y MANUAL.

B21 SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE RESPALDO O EMERGENCIA INCORPORADO.

MONITOR DE GRADO MÉDICO

B22 A COLOR LCD (TFT) 24" O MAYOR (DE ALTA DEFINICIÓN).

B23 RESOLUCIÓN MÍNIMA DE PANTALLA: 1920x1080 PÍXELES.

B24 ENTRADAS DE VIDEO DIGITALES: DVI, SDI, HDMI O HD-DVI O HD-SDI, AL MENOS UNA SEÑAL DIGITAL DE ENTRADA ALTA DEFINICIÓN COINCIDA CON LA SEÑAL DE SALIDA ALTA DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL.

GRABADOR DE VIDEO GRADO MÉDICO:

B25 GRABADOR /LECTOR (REPRODUCCIÓN) DE VIDEO O IMÁGENES.

B26 SISTEMA APTO PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON EL PROCESADOR DE VIDEO Y MONITOR.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO SAP: 040110167

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : VIDEO BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO.

UNIDADES FUNCIONALES : PEDIATRÍA - NEUMOLOGÍA.

PACIENTES : NIÑOS.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- B27 ENTRADAS / SALIDAS: SEÑALES DIGITALES DE VIDEO AL MENOS.
- B28 GRABADOR DE IMÁGENES Y VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN, DISCO DURO INCORPORADO DE 320GB COMO MÍNIMO Y SALIDA USB.
- C ACCESORIOS PERIFERICOS/ADITAMENTOS**
- C01 UN (01) FORCEPS DE BIOPSIA.
- C02 UNA (01) ESCOBILLA DE LIMPIEZA DE CANAL DE BIOPSIA.
- C03 DOS (02) LÁMPARAS DE RECAMBIO PARA FUENTE DE LUZ FRÍA, EN CASO LA VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA SEA MENOR A 1000 HORAS.
- C04 UN (01) PROBADOR DE ESTANQUEIDAD (TESTEADOR O COMPROBADOR DE FUGAS).
- C05 UNA (01) VÁLVULA PARA CONTROL DE SUCCIÓN.
- C06 UN (01) KIT DE ACCESORIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (TUBERÍAS, TAPAS, Y OTROS).
- C07 CUATRO (04) BOQUILLAS PROTECTORAS CON SUJETADOR ELÁSTICO
- C08 UNA (01) MALETA PARA CONTENER EL ENDOSCOPIO
- C09 MUEBLE MOVIL PORTAEQUIPO (DE FÁBRICA) CON SOPORTE ESPECIAL PARA VIDEOENDOSCOPIO
- C10 TECLADO GENERADOR DE CARACTERES COMPATIBLE CON EL EQUIPO, EN CASO DE REQUERIR.
- C11 UN (01) UPS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: ON LINE DE DOBLE CONVERSIÓN AC/DC DC/AC Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INTERNO A LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +/- 10% O MAYOR, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 3% O MENOR, CAPACIDAD DE POTENCIA EN SALIDA 25% O MÁS, SUPERIOR A LA POTENCIA DEL EQUIPO, AUTONOMÍA DE BATERÍA MÍNIMO 10 MINUTOS A CARGA MÁXIMA.
- D REQUERIMIENTO DE ENERGÍA**
- D01 220 V / 60 Hz (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).

NORMATIVIDAD (FACULTATIVO)

CEE: MDD 93/42 EEC "DIRECTIVA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS"
IEC/UL/EN 61010-1 "ESTÁNDARES DE DISEÑO DE EQUIPOS MÉDICOS",
CERTIFICADO ISO 13485:2016 "NORMA DE GESTIÓN DE CALIDAD APLICABLE PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS",
NORMA ISO 9001: 2015 "NORMA DE GESTIÓN DE CALIDAD",
NORMA 9919:2005: "REQUISITOS PARA LA SEGURIDAD BÁSICA Y CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS"
NORMA EN 60601-1-12 // AAMI ES 60601-1:2005 (R) 2012 "ESTÁNDARES DE DISEÑO DE EQUIPOS MÉDICOS ELÉCTRICOS".

